

**Archivo Municipal  
de  
VALVERDE DE BURGUILLOS**

*Código de referencia* : ES.06142.AMVB/1.1.01//5.16

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1933

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 20 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valverde de Burguillos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

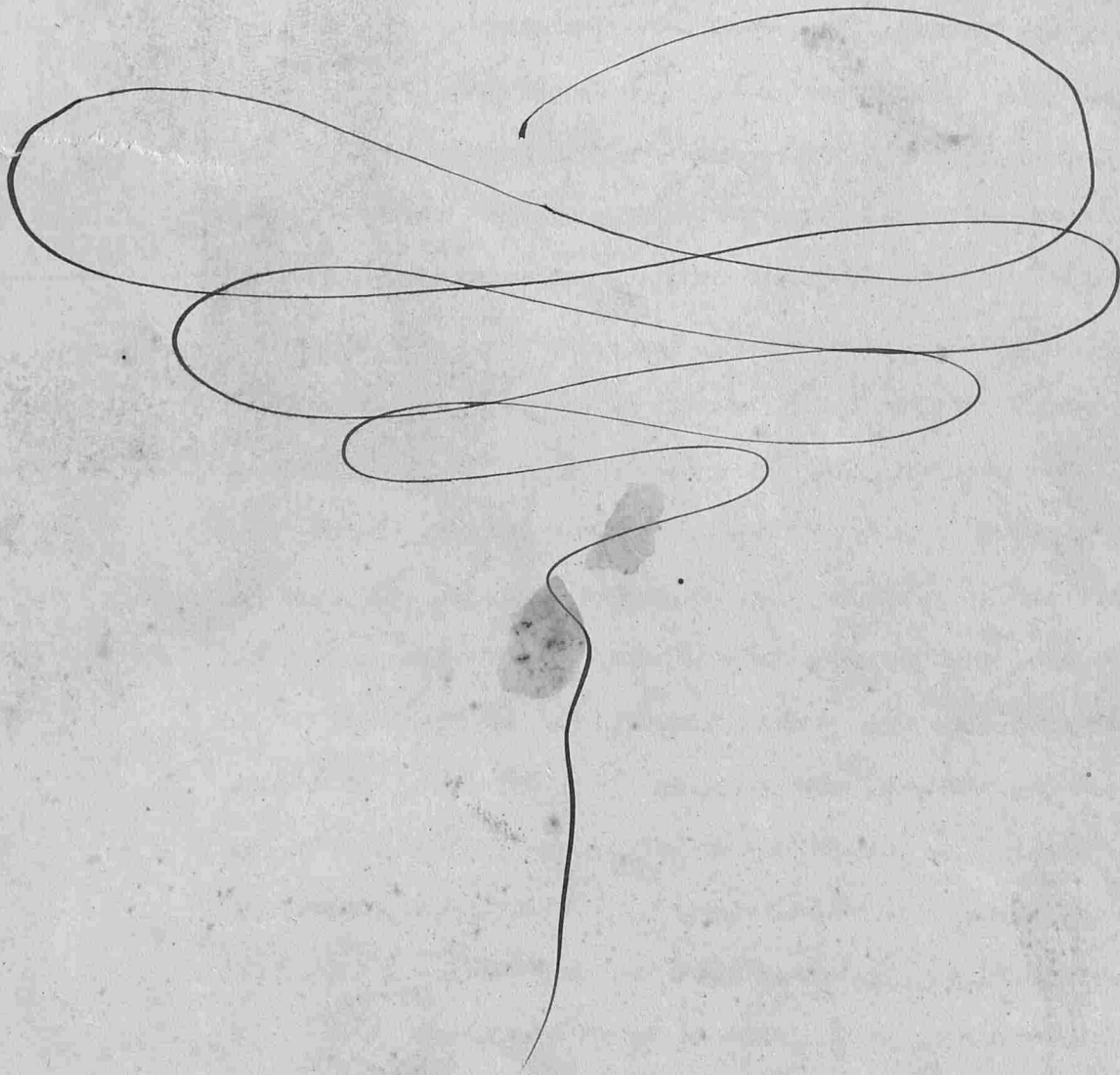
C. ere Secretaris

S. Luis

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos

Año 1933

Libro de actas de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento en el expresado año



Handwritten text, possibly a title or header, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.

Handwritten text, possibly a name or signature, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.



Ordinaria del dia 1 de Enero

Presidente

D. Lorenzo Vargas

Concejales

D. Ruperto Mender

77 Justo Labrador

77 Manuel Navarro

77 Modesto Bellido

77 Pablo Campuñ



En Valverde de Burquillo a las doce horas del dia primero de Enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesion publica ordinaria de este dia; y declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario de su orden di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Otro seguido se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino Manuel Goralder Jarauillo denunciando que al rito del Bando perteneciente a propios del Municipio se halla en construccion este edificio en iguales condiciones que otro del denunciante cuyos dueños son los siguientes: Francisco Jampato, Jose Maria Gallardo, Jose Lara, Antonio Goralder, Secundino Diaz, Gregorio Paterno y Leon Gallardo; y como el Sr. Alcalde Presidente solo ha prohibido la construccion del muro, denuncia estos hechos para que el Ayuntamiento acuerde la suspension de dichas obras que no reúnen los tramites de concesion necesarios para este caso.

Enterada la Corporacion sin discusion y por unanimidad acordó la suspension de las obras de referencia caso de haber comencado alguna, así como tambien la prohibicion absoluta de construir ningun edificio en dicho lugar interin no se obtenga la concesion en forma legal.

No hubo otro asunto y se levantó la sesion a las doce y treinta, de todo lo qual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas

Ruperto Mender

Justo Labrador

Manuel Navarro

Modesto Bellido Pablo Campiñ  
Luis Martínez

Ordinaria del día 8 de Enero

Presidente

D. Lorenzo Vargas

Concejales

D. Ruperto Mender

» Manuel Nájaro

» Modesto Bellido

» Pablo Campiñ

»

»

En Valverde de Burguilla a las doce horas del día ocho de Enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día y declarada abierta por la Presidencia y o el Secretario de su orden de lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y Políticos Oficiales de la semana.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Suplementos a D. José Durán Ramos cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos por gastos de locomoción y dietas para su formación de una estadística de ganado que practicó en el mes de Noviembre último, ordenada por la Dirección General de Ganadería.

También y con cargo al mismo capítulo se acordó satisfacer ocho pesetas a D. Juan Arqueros por una bandera para el puente de la Pta. Cruz de esta villa.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas

Ruperto Mender Manuel e Nájaro

Modesto Bellido

Pablo Campiñ

Luis Martínez

Ordinaria del día 22 de Enero

En Valverde de Burguilla a las doce horas del día



venitida de Enero de mil novecientos treinta y tres, Reunidos en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. D. Alfredo D. Loreuro Vargas Mulero, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesion ordinaria de este dia; y declarada abierta por la Presidencia y o el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

- Presidente  
D. Loreuro Vargas
- Concejales  
D. Jose Antonio Cruz  
» Ruperto Mender  
» (Jose Antonio Cruz)  
» Modesto Bellido  
» Manuel Najarro

Seguidamente se presento a examen de la Corporacion la liquidacion del presupuesto ordinario del ejercicio de mil novecientos treinta y dos. Y despues de un detenido examen, quedo aprobada por unanimidad en la forma siguiente:

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1932, mil novecientas diez y siete pesetas con doce centimos.

Creditos pendientes de cobro en igual fecha, cinco mil trescientas treinta y tres pesetas con ochenta y seis centimos.

Existencia en baja que para al ejercicio de mil novecientos treinta y tres, seiscientas treinta y cinco pesetas con dos centimos.

Acto seguido se acordó satisfacer con cargo as Supre- witor 4'750 pesetas a D. Jose Suria Roman por gastos de locomocion y dietas para formar la estadística de ganados ordenada por la Direccion General de Ganaderias.

Tambien y con cargo al capitulo 8.º del presupuesto corriente se acordó satisfacer al Depositario 19'50 pesetas que tiene suplicas para socorro y conduccion de pobres tran- sunter.

No hubo otros asuntos y se levanto la sesion a las trece horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Loreuro Vargas                      Jose Antonio Cruz  
Ruperto Mender                    Modesto Bellido  
Manuel Najarro                      Jose Martin

Ordinaria del día 29 de Enero

Presidente

Don Lorenzo Vargas

Concejales

D. José Antonio Cruz

» Ruperto Mender

» Justo Labrador

» Manuel Navarro

» Modesto Bellido

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Sala Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia y o el Secretario di lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de haberse cobrado de la Delegación Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el importe de la décima de recargo sobre las contribuciones Territorial e Industrial del cuarto trimestre de 1932 con destino al paro obrero; cuyo importe líquido de mil setecientas pesetas con cincuenta y dos céntimos remite el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz por conducto del Banco Español de Crédito.

La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que dicha cantidad sea invertida en la reparación de calles y caminos distintos de la población, entregándose a la Comisión Gestora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de Julio de 1931 para su administración, debiendo dicha Comisión rendir las cuentas de su inversión.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas      José Antonio Cruz

Ruperto Mender      Justo Labrador

Manuel Navarro      Modesto Bellido

Qui testimur

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria

de este día no tubo efecto por falta de asistencia de Srs. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 5 de Febrero de 1933

José Mantecón

Ordinaria del día 12 de Febrero

Presidente

D. Loreuro Vargas

Concejales

D. Ruperto Mender

» Justo Labrador

» Pablo Conyú

» Manuel Vajarro

»



En Valverde de Burguillos a las doce horas del día doce de febrero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. D. Loreuro Vargas Madero los señores Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia yo el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó nombrar al vecino de esta D. José Mantecón Pirramo tallador de quinteros para el acto de la próxima declaración y clasificación de soldados y se designaron a Virgilio Cordero González y José Martín Barrientos padres de los mozos números dos y seis respectivamente del alistamiento del año actual para que declaren como testigos en los expedientes de concesión de privilegios de 1.ª clase que se instruyan.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad que en las obras de reparación de calles y caminos acordados en la sesión del día 29 de Enero anterior se incluya el arreglo del muro del parco del Llano de la Iglesia con un remate de ladrillos así como también la alcantarilla de la fuente de la Reina, ordenando los materiales con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del Presupuesto en ejercicio.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Loreuro Vargas

Ruperto Mender



Justo Labrador

Pablo Campier

Manuel Navarro

Justo Labrador

Disipencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no se celebró por hallarse el Ayuntamiento en operaciones del recensado para la clasificación y declaración de Soldados, certifico.

Valverde de Burguillos a 19 de Febrero de 1933

Justo Labrador

Otra Igualmente acredito por la presente que la sesión ordinaria de hoy no tuvo efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 26 Febrero de 1933

Justo Labrador

Ordinaria del día 5 de Marzo

Presidente

D. Lorenzo Vargas

Concejales

D. José Antonio Cruz

>> Justo Labrador

>> Ruperto Mender

>> Medento Bellido

>> Manuel Navarro

En Valverde de Burguillos a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las doce. Reunidos en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas, todos los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día, y declarada abierta por la Presidencia y el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de haberse pagado diez parados la contribución del primer trimestre de la Casa Cuartel de la Pta. Civil, importante pesetas 34'43 acordándose por unanimidad que se expida libramiento a favor del Depositario por la expresada cantidad, con cargo al capítulo 1.º artículo 7.º del presupuesto en ejercicio.

También se acordó satisfacer a Benito Díaz Chavero con cargo al capítulo de Suplementos pesetas 18'25, por cinco



crustales para las ventanas de la Escuela de niños.

Y por último se dió cuenta de una nota de los materiales adquiridos para las obras del Ayuntamiento que se están llevando a efecto según lo acordado en sesión del día dos de febrero anterior presentada por el Maestro Urbano Antonio Chavero Lita. La Corporación por unanimidad acordó aprobarla y que su importe de pesos 213'50 se paguen con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto en ejercicio.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y cuarenta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas y José Antonio Cruz <sup>Justo Labrador</sup>

Manuel Navarro Modesto Bellido

Ruperto Mender

Justo Labrador

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sr. Concejales certifico. Valverde de Burguilla 12 Marzo 1933.

Justo Labrador

Ordinaria del día 19 de Marzo

- Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
» Ruperto Mender  
» Justo Labrador  
» Modesto Bellido  
» Manuel Navarro

En Valverde de Burguilla a las doce horas del día diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Moreno los Sr. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día y declarada abierta por la Presidencia yo el Secretario de su orden de lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en la Boletín Oficial, as-

debiere su cumplimiento.

Acto seguido se presentó a examen de la Corporación la cuenta de Cargo y Data rendida por el Depositario de la Comisión Jentora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de Julio de 1931, de la inversión de las mil setecientas pesetas cincuenta y dos centimos líquidos cobrados de la Depositaria Pagadora de la Delegación de Hacienda de esta provincia por la décima del recargo sobre las contribuciones Territorial e Industrial del 4.º trimestre de 1932 para remediar el paro obrero; a cuya cuenta se hallan unidos los documentos siguientes:

Certificación del Depositario de la Comisión Jentora acreditativa de haberse hecho cargo de la cantidad de referencia y diez y siete relaciones o listas de los obreros invertidos en las obras de urbanización.

Resultando que el Cargo y la Data suman igual cantidad de mil setecientas pesetas con cincuenta y dos centimos, la Corporación por unanimidad acordó aprobar dicha cuenta, uniéndose a la misma certificación de este acuerdo.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión a las trece horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas	José Antonio Cruz	Ruperto Mende
Justo Labrador	Mmanuel Navarro	
Modesto Bellido		Juan Martín

Ordinaria del día 26 de Marzo

Presidente  
D. Lorenzo Vargas

Concejales  
D. José Antonio Cruz  
D. Ruperto Mender  
D. Justo Labrador

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas, Malesos los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados el margen para celebrar la sesión pública ordinaria



de este día; y declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario de su orden de lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la misma acordándose su cumplimiento.

D. Manuel Hajarro

77 Modesto Bellido

Acto seguido también se dió cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronomía provincial, desobviando el expediente de

restitución de la Comisión de Policía Rural por no estar conforme con la forma seguida para el nombramiento de vocales patronos de la misma, toda vez que indicados vocales han sido nombrados a propuesta de la Sociedad de Obreros Agrícolas "El Progreso", resultando que dicha Sociedad no aparece inscrita en el Registro de Asociaciones patronales existentes en el Gobierno Civil, requisito indispensable para su legalidad; y por tanto es necesario se proceda para nombramiento de indicados vocales patronos al sorteo entre los incluidos en el censo con dicho carácter, puesto que en el indicado Registro del Gobierno Civil, no existe ninguna Asociación patronal inscrita.

Entrada la Corporación en discusión y por unanimidad acordó que en este mismo acto se proceda a celebrar el sorteo para determinar los dos vocales propietarios y dos suplentes que en representación de la parte patronal han de formar parte de la Comisión de Policía Rural.

Preparadas convenientemente en un globo las bolas se acordó que los dos primeros nombres que salieran fueran los vocales propietarios, y los otros dos los vocales suplentes; dando el siguiente resultado:

Vocales propietarios D. Manuel Gallardo Luciano y D. Manuel Calatrava Mender.

Vocales suplentes D. Florencio Montui Bellido y D. Antonio González Bellido.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las



trece horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas Secretario Cruz Ruperto Mender

Justo Labrador Manuel Navarro

Modesto Bellido

~~Justo Labrador~~

### Extraordinaria del día 31 de Marzo

Presidente

D. Lorenzo Vargas

Concejales

D. José Antonio Cruz

>> Justo Labrador

>> Ruperto Mender

>> Manuel Navarro

>>

En el Veredal de Burguillo a las veinte horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi el Secretario.

Habiendo número suficiente para celebrar la sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y yo el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la misma según se expresó en la convocatoria, era para examinar y en su caso aprobar la cuenta del Agente del Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al primer trimestre del año actual, acordar los pagos de dicho trimestre y nombramiento de Comisionado de quintos ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz.

Examinada dicha cuenta de la que resulta un saldo a favor de la Corporación de ochocientos once pesetas setenta y ocho centimos, fue aprobada acordando se expida libramiento con cargo al capítulo de Ingresos por ciento tres pesetas noventa y cinco centimos a favor del Depositario para dárselo de varias partidas que por impuestos, recargos, facturas para el libro de inscripciones y varios figuraban cargados en dicha cuenta. Se acordó también formar los distintos cobros y pagos realizados por dicho Agente y fueron también acordados los siguientes pagos: Los



háberes del primer trimestre a los Empleados del Ayuntamiento, los alquileres de dicho trimestre de las casas de los Maestros Nacionales, al Depositario 31'25 pesetas que tiene suplidas para alumbrado y calefacción de Oficinas, 30 pesetas también suplidas para material y efectos timbrados para la documentación de quintos, a D. Manuel Lorenzo, 15 pesetas por reconocimientos facultativos a los quintos, a D. José Martínez Pizarro 10 pesetas como tallador de quintos, a Braulio Campión Ramírez 62'50 pesetas por subvención y material del Registro Civil, a D. Luis Martínez 2'50 pesetas por material de escritorio del primer trimestre a D. José Carretero 139'45 pesetas importe de avanzata y tres recetas para los enfermos de la Beneficencia municipal, a D. Lorenzo Varga, Alcalde Presidente 50 pesetas con cargo a Imprenta por indemnización de gastos de un viaje a Badajoz llamado por el Excmo Sr. Gobernador Civil para asuntos varios. Y por último se acordó nombrar Comisionado de quintos para el juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz al Concejal D. Manuel Nájara León a quien se le abonarán con cargo al capítulo 1.º del presupuesto 80 pesetas, 50 por gastos de viaje y las 30 restantes para socorro de los cueros nuevos que tienen que trasladarse a Badajoz.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las veintinueve horas, de todo lo cual yo el Secretari, certifico.

Lorenzo Varga      Jefe de la Junta de Revisión  
Ruperto Mendez      Manuel Nájara  
Manuel Nájara      José Martínez

Ordinaria del día 2 de Abril

Presidente  
D. Lorenzo Varga      En Salvaje de Burquillo a las doce horas del día  
dos de Abril de mil novecientos treinta y tres. Reunidos

Concejales

- D. José Antonio Cruz
- " Justo Labrador
- " Ruperto Mondes
- " Modesto Bellido
- " Manuel Najarro

en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día. Declarada abierta por la Presidencia y o el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de dos expedientes instruidos a instancia de Rafael Cayula Bellido y José Lara Franco de esta vecindad. El primero solicita el traslado de dominio en el Registro Titular de Edificación y Solares de este término de la casa calle de Lapa n.º 43; y el segundo, de otra casa calle Atalaya n.º 2. Fueron aprobados acordando que dichos fincos se ran altas a sus respectivos nombres en el próximo quinquenio para 1934 y bajas a los anteriores poseedores Candido Lopez Carretero y José Lara Silva, respectivamente. Que se devuelvan a los intervinientes los títulos de propiedad que acompañan y se remitan en su día los expedientes a la Admón. de Rentas públicas de la provincia para su resolución definitiva.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las tres horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas

Manuel Najarro

Ruperto Mondes

Justo Labrador

José Antonio Cruz

Modesto Bellido

José Antonio Cruz

Diligencia. Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 9 de Abril de 1933

José Antonio Cruz

Otra. Igualmente acredito por la presente que la sesión ordinaria de hoy tampoco tubo efecto por iguales causas que la anterior, certifico. Valverde de Burguillos a 16 de Abril de 1933

José Antonio Cruz



Otra Igualmente hago constar por la presente que por iguales causas que las anteriores tampoco tubo efecto la sesión ordinaria de hoy, certifico.

Valverde de Burguillos a 23 de Abril de 1933

José Antón

Otra También acredito por la presente, que la sesión ordinaria de hoy no tubo tampoco efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 30 de Abril de 1933

José Antón



Ordenanza del día 7 de Mayo

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día siete de Mayo de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Muñoz, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día. Declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario de su orden de lectura del acta anterior que fue aprobada.

- Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
» Justo Labrador  
» Ruperto Mendler  
» Modesto Bellido  
» Manuel Najorro

Seguidamente se dio cuenta de un expediente instruido a instancia de Federico Morquenda Gourelor, vecino de Peñayuela solicitando el traslado de dominio en el Registro Fiscal de Edificios y Solares de este término de la casa calle de la Para n.º 11 de gobierno. Fue aprobado acordándose por unanimidad que dicha casa sea alta a su nombre en el próximo año que se forme para el año 1935, y bajo al anterior poseedor José Morquenda Diar. Que se obligue al interesado la información poseedora que acompaña con certificación que acredite este acuerdo y se remita en su día el expediente a la Comisión de Cuentas públicas de la provincia para su resolución definitiva.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las



doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.  
Lorenzo Vargas      Secretario Cruz Modesto Bellido  
Manuel Najaro      Ruperto Mender Puerto Labrador

Luis Montañez

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 14 de Mayo de 1933

Luis Montañez

### Ordinaria del día 21 de Mayo

Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
» Ruperto Mender  
» Puerto Labrador  
» Modesto Bellido  
» Manuel Najaro

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día veintuno de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día.

Declarada abierta por la presidencia yo el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordándose en cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad contribuir con cincuenta pesetas para el blanqueo y limpieza general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil cuya cantidad se pondrá a disposición del Sr. Comandante de Puerto para su inversión en el blanqueo y limpieza general de mencionado edificio.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas

Secretario Cruz



Modesto Bellido Ruperto Mendez Justo Labrador  
Manuel Navarro

Ordinaria del día 28 de Mayo

- Presidente  
 D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
 D. José Antonio Cruz  
 » Ruperto Mendez  
 » Justo Labrador  
 » Modesto Bellido  
 » Manuel Navarro

En Valverde de Burquillos a las diez horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Sala Comunitaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Malero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día. Declarada abierta por la Presidencia y el Secretario al lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la semana acordándose su cumplimiento.

Se acordó satisfacer con cargo a Imprecintos tres pesetas noventa centimos por un sello para la franquicia oficial remitido por correo a reembolso.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas  
 Ruperto Mendez  
 Justo Labrador  
 Manuel Navarro

José Antonio Cruz  
 Modesto Bellido  
 Secretario

Diligencia. Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.  
 Valverde de Burquillos a 24 de Junio de 1933  
 Secretario

Otra Igualmente hago constar que la sesión ordinaria de este día tampoco tubo efecto por iguales causas que la anterior certifico.

Valverde de Burguillos a 14 de Junio de 1933

Fin. Sentencia

Otra Tampoco, y por iguales causas que la anterior, tubo efecto la sesión ordinaria de hoy, certifico.

Valverde de Burguillos a 18 de Junio de 1933

Fin. Sentencia

Otra Tambien acredito por la presente que la sesión ordinaria de este día no tubo efecto por iguales causas que la anterior, certifico.

Valverde de Burguillos a 25 de Junio de 1933

Fin. Sentencia

Extraordinaria del día 30 de Junio

Presidente

D. Lorenzo Vargas  
Concejales

D. José Antonio Cruz

» Justo Labrada

» Modesto Bellido

» Manuel Rojas

»

»

En Valverde de Burguillos a las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Illubero los Señores Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y un anuncio de un día infrascripto Sentencia.

Habiendo número suficiente para celebrar la sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y yo el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la misma según se expuso en la convocatoria, era para examinar y en su caso aprobar la cuenta del Diputado del Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al segundo trimestre del año actual y acordar los pagos de dicho trimestre.

Examinada dicha cuenta de la que resulta un saldo a favor de la Corporación de mil novecientos diez y seis pesetas veinte y cuatro centimos, fue aprobada acordándose expedir



Se acordó con cargo al capítulo de Suplementos por ciento sin pesetas cincuenta centimos a favor del Depositario para abasto de varias partidas que por impresos, reintegros, facturas para el cobro de contribuciones y otras varias figuran cargadas en dicha cuenta. Se acordó también formalizar los distintos cobros y pagos realizados por dicho Ayuntamiento y fueron en mismo acordados los pagos siguientes: Haber del 2.º trimestre a los Empleados del Ayuntamiento; los alquileres del mismo trimestre de las casas de los Maestros Nacionales; al Depositario 31'25 pesetas que tiene suplidas para alumbrado y calefacción de Oficinas, y 25 pesetas por material de Depositionaria del 1.º y 2.º trimestre; a Braulio Coruján 62'50 pesetas por subvención y material del Registro Civil; a Baldomero Aragón 200 pesetas por el alumbrado público a D. Luis Martínez 250 pesetas por material de escritorio del 2.º trimestre y 29'65 pesetas suplidas para material del Pósito.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las veintuna horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas      José Antonio Cruz  
José Sánchez  
Modesto Bellido      Manuel Najero  
José María

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy, no tubo efecto por falta de asistencia de Sr. Concejales, certifico.  
 Valverde de Burguillo a 2 de Julio de 1933

José María

Otra  
Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz

Ordinaria del día 9 de Julio  
 En Valverde de Burguillo a las doce horas del día nueve de Julio de mil novecientos treinta y tres.  
 Reunida en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero

D. Justo Labrador  
 » Ruperto Mender  
 » Modesto Bellido  
 » Manuel Navarro

los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia yo el Secretario di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de haberse cobrado de la Depositaria Pagadora de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el importe de la décima de recargo sobre las contribuciones territorial e industrial del primer trimestre del año actual con destino al pago obvio; cuyo importe líquido de cuatrocientos cinco pesetas noventa y cuatro centimos resultó el Oquente de este Ayuntamiento en Badajoz por conducto del Banco Español de Crédito.

La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que dicha cantidad sea invertida en la reparación de calles y caminos, entregándola a la Comisión Gestora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de junio de 1931 para su administración, deviendo dicha Comisión rendir las cuentas de su inversión.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas      José Antonio Cruz Justo Labrador  
 Manuel Navarro      Modesto Bellido Ruperto Mender  
 Sr. Secretario

Extraordinaria del día 10 de Julio

Presidente  
 D. Lorenzo Vargas  
 Concejales

D. José Antonio Cruz  
 » Justo Labrador  
 » Ruperto Mender  
 » Modesto Bellido  
 » Manuel Navarro

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día diez de Julio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Sala Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Madero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi el infrascripto Secretario.



Habiendo número suficiente para celebrar la sesión, el Sr. Presidente ha declarado abierta y yo el Secretario di dictado del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que el objeto de esta sesión según se expresó en la convocatoria era para dar cuenta a la Corporación de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando se estudia los medios posibles para conjurar el conflicto ante el paro obrero que se acerca a terminarse las operaciones de la recolección.

Enterada la Corporación del contenido del citado oficio y en armonía con lo que en el mismo se dispone se acordó nombrar una Comisión compuesta por los Concejales D. Justo Labrador García y D. Manuel Navarro León que presidida por el Alcalde se encargará sin pérdida de tiempo de estudiar la cuestión y proponer a un nuevo pleno extraordinario las soluciones posibles.

No habiendo otros asuntos en la convocatoria se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas    José Antonio Cruz    Justo Labrador  
Manuel Navarro    Modesto Bellido  
Puyerto Mender  
Fco. Martínez

Extraordinaria del día 15 de Julio

- Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
" Justo Labrador  
" Puyerto Mender  
" Modesto Bellido  
" Manuel Navarro

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día quince de Julio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Excmos. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi suplente Secretario.

Habiendo número suficiente para celebrar la sesión el Sr. Presidente ha declarado abierta y yo el Secretario di dictado del acta anterior que fue aprobada.

Como resultado el Sr. Presidente manifestó: Que según se ha-  
bia expresado en la convocatoria el objeto de la misma era  
dar cuenta de la propuesta de la Comisión que se nombró  
en la sesión anterior para estudiar las soluciones posibles  
para conjurar el paro obrero durante los meses que se apro-  
ximaran y cuya propuesta es como sigue: "La Comisión nom-  
brada para el estudio del problema del paro obrero y propues-  
tas de soluciones posibles para conjurarlo, tiene el honor de so-  
meter a la Corporación el resultado de sus trabajos en la  
forma siguiente: Este pueblo cuenta de 1249 habitantes,  
tiene una extensión superficial el término de 1819 hectáreas  
y un censo obrero cuyo resumen sucinto es de 113 obreros agri-  
colas que no labran ni poseen tierras, 39 pequeños propietarios que  
pagan menos de 50 pesetas de contribución rústica al año y 36 ar-  
rendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de  
terreno: Durante los meses de Agosto a Diciembre es muy re-  
ducido el número de jornales por no haber en este pueblo  
viñedos y ser la siembra olivarera muy reducida, no pudiendo  
tampoco emigrar braceros para las operaciones de vendimia  
y cogida de aceitunas, por impedirlo la Ley de terminos uni-  
versales que aunque modificada en esta provincia en agre-  
gaciones de partidos judiciales para los trabajos agrícolas, en  
la práctica no ha dado resultado alguno puesto que aque-  
llos obreros que pararon a trabajar a terminos ditintos aun  
de la misma agrupación inmediatamente son expulsados.

Considerando este Ayuntamiento de medios económicos para  
solucionar la crisis de trabajo que se avecina, no ve esta Co-  
misión otros medios que los empleados en los años anteriores: Al-  
topamientos o pactos de trabajo con los mayores terratenientes.

La Corporación, teniendo en cuenta que las manifesta-  
ciones de la Comisión, se ajustan en un todo a la realidad, sin  
discusión y por unanimidad, acordó hacerlas nullas y que se  
dirija escrito motivado y firmado por el Ayuntamiento  
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que se  
hagan constar los extremos que se consiguan en el acta de  
esta sesión.



no habiendo otros asuntos en la convocatoria, se levantó la sesión a las trece horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lorenzo Vargas      José Antonio Cruz *Justo Salvador*  
Manuel Navarro      Modesto Bellido  
Ruperto Mender      José Antonio Cruz

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.



Valverde de Burguillos a 16 de Julio de 1933

José Antonio Cruz

Ordinaria del día 23 de Julio

- Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
» Justo Salvador  
» Ruperto Mender  
» Modesto Bellido  
» Manuel Navarro

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día veintitres de Julio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario de su orden, di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó nombrar Comisionados para la entrega en Caja de los moros del actual presupuesto al vecino de esta D. José Martínez Pirano, a quien se le abonarán por indemnización de gastos de viaje a Badajoz la cantidad de cincuenta pesetas con carga al capítulo 1.º del presupuesto en ejercicio.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas      José Antonio Cruz Justo Salgado

Ruperto Mender

Modesto Bellido

Manuel Navarro

Juan Antonio

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sr. concejales, certifico.

Valverde de Burguilla a 30 de Julio de 1933

Juan Antonio

### Ordinaria del día 6 de Agosto

Presidente  
D. Lorenzo Vargas  
Concejales  
D. José Antonio Cruz  
» Manuel Navarro  
» Modesto Bellido  
» Ruperto Mender  
»

En Valverde de Burguilla a las doce horas del día seis de Agosto de mil novecientos treinta y tres. Reunida en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Sr. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día, y declarada abierta por la Presidencia y el

Secretario de su orden de lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se presentó a examen de la Corporación la cuenta de cargo y Data rendida por el Delegado de la Comisión Gestora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de Julio de 1931, de la inversión de las cuatrocientas cinco pesetas noventa y cuatro céntimos líquido cobrado por la décima del recargo sobre las contribuciones Territorial e Industrial del primer trimestre del año en curso, a cuya cuenta se hallan unidos los documentos siguientes:

Certificación del Delegado de la Comisión Ger-



toro y tres relaciones o listas de los obreros invertidos en las obras para dar entrada a la entrada de la calle Ramon y Cajal de esta poblacion.

Y resultando que el cargo y la Deta suman igual cantidad de cuatrocientos cinco pesetas noventa y cuatro, <sup>centimos</sup> la Corporacion por unanimidad acordó aprobar dicha cuenta uniendola a la misma certificaci6n de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos se levant6 la sesi6n a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario certifico. = Entre lineas, "continua", vale.

Lorenzo Vargas  
 Modesto Bellido
 

 Manuel Navarro  
 Juan Antonio Cruz

Ruperto Mendez
 

 Juan ...

Ordinaria del dia 13 de Agosto

Señores Concejales

- D. José Antonio Cruz
- » Ruperto Mendez
- » Eugenio Mart6n
- » Justo Labrador
- »

En Valverde de Burguillos a trece de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos en Consejo los Señores Concejales que al margen se indican, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Muñoz al objeto de proceder a la designaci6n de los Vocales u-teros de las Comisiones de evaluaci6n, parte real y personal, para los efectos de la confecci6n del Repartimiento a que se contrae la secci6n 6ctava tercera, capitulo V., t6tulo IV., libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leida integralmente.

Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporaci6n los siguientes documentos:

- A) Lista de contribuyentes por R6ntica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el t6rmino, por

parroquias.

B) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que cuenta este término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: Reparto o Padrones de la Contribución Territorial, Padrón y matrícula industrial y el enquadramiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la PARTE REAL del repartimiento

(Parroquia Unica

D. Juan Gallego Rodríguez, como heredero de D.<sup>na</sup> Matilde Rodríguez 2.º contribuyente por Rústica, residente y domiciliado.

D. Manuel Gallardo Tustiano, 2.º idem por Urbana id. id.

D. Manuel Franco Ortega, 2.º idem por industrial id. id.)

D. Florencio Martínez Gallego, como heredero de D.<sup>na</sup> Concepción Gallego mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.

D. Lascabao Navarro Navarro, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término.

D. Emilio Martí Bellido, como heredero de D. Fernando Gallego, mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.



D. Balduino Orago Equival, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

No existen Empresas mineras ni Sindicatos agrícolas.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la PARTE PERSONAL del repartimiento

Parroquia Unica

D. Juan Gallego Rodriguez, como heredero de D.<sup>na</sup> Matilde Rodriguez, 2.<sup>o</sup> contribuyente por Rústica, residente y domiciliado.

D. Manuel Gallardo Judiano, 2.<sup>o</sup> idem por Urbana, id. id.

D. Manuel Franco Ortega, 2.<sup>o</sup> idem por industrial, id. id.

Hecha la anterior designación, acordó que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Estatuto, con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores vocales que saben hacer, de que certifico = Entre paréntesis subrayado: "Parroquia Unica = D. Juan Gallego Rodriguez, como heredero de D.<sup>na</sup> Matilde Rodriguez 2.<sup>o</sup> contribuyente por Rústica, residente y domiciliado. = D. Manuel Gallardo Judiano, 2.<sup>o</sup> idem por Urbana id. id. = D. Manuel Franco Ortega, 2.<sup>o</sup> idem por industrial id. id." = No vale.

Lorenzo Varga Secretario

Precipito Mendon

Vicente Sarracón

*[Signature]*

Eugenio Martín

*[Signature]*

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario, que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, certifico.

Villverde de Burguillos a 20 de Agosto de 1933

*[Signature]*

Ordinaria del día 27 de Agosto

Presidente

D. Lorenzo Vargas  
Concejales

D. José Antonio Cervera

» Justo Labrador

» Eugenio Martín

» Manuel Navarro

»

»

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia y el Secretario de lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordándose su cumplimiento.

A continuación se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Pymes y otros cinco pesetas ochenta céntimos importe de dos libros para el Pósito.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas Secretario Cervera

Manuel Navarro

Justo Labrador

Eugenio Martín

José Antonio Cervera

Sesión extraordinaria para la votación de Vocal titular y suplente del Tribunal de Garantías constitucionales.

Sres. Concejales

Presidente

D. Lorenzo Vargas Mulero

Concejales

D. José Antonio Cervera

D. Justo Labrador

En la villa de Valverde de Burguillos provincia de Badajoz a las once horas del día tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la Casa Concejil en sesión extraordinaria, para la cual habian sido citados en el tiempo



y forma que la Ley marca, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Varga Moreno.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

D. Ruperto Méndez  
» Eugenio Martín  
» Modesto Bellido  
» Pablo Conyquín  
» Manuel Navarro

El Sr. Presidente ordenó y yo el Secretario practiqué la lectura del Decreto de 10 de Agosto último y Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dando instrucciones para llevar a efecto la elección de un Vocal titular y otro suplente para representante de esta región en el Tribunal de Garantías constitucionales, a que se refiere el art. 121 de la Constitución y la Ley de 14 de Junio último.

Antesado el Ayuntamiento se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas que los Concejales por su orden fueron depositando en la urna destinada al efecto. Terminada la votación y verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Vocal representante regional titular:

D. Fernando Miranda Guirionces cinco votos  
D. Manuel Alva Paurano tres votos

Vocal representante regional suplente:

D. Felipe Obaver Moribarri cinco votos  
D. Jacinto Herrero Abuitado tres votos

Fue formulada ninguna reclamación, se levantó la sesión a las doce horas, haciéndose constar que este Ayuntamiento por existir una vacante se compone actualmente de ocho Concejales; habiendo concurrido a esta sesión todos, extendiéndose la presente por duplicado que a su lectura y hallándose conforme la firman los Sres. concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Varga

Antonio Cruz

Eugenio Martín Justo Labrao Ruperto Méndez

Modesto Bellido

José Luis

Manuel Nájaro

Manuel Nájaro

Ordinaria del día 10 de Septiembre

Presidente

Don Lorenzo Vargas  
Concejales

- D. José Antonio Cruz
- » Justo Salgado
- » Ruperto Méndez
- » Modesto Bellido
- » Manuel Nájaro

En Valverde de Burguillos a las doce horas del día diez de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Muñoz los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de este día; y declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario di lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de haberme cobrado de la Delegación Regaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el importe de la décima de recargo sobre las contribuciones territorial e Industrial del 2.º trimestre del año actual con destino al pago obrero, cuyo importe líquido de cuarenta y cinco pesetas veintitres céntimos remite al Ayuntamiento en Badajoz por conducto del Banco Español de Crédito.

La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que dicha cantidad sea invertida en la reparación de calles y caminos, entregándosele a la Comisión Gestora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de Junio de 1931, para su administración, debiendo dicha Comisión rendir las cuentas de su inversión.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las diez y treinta, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas    José Antonio Cruz

Ruperto Méndez    Manuel Nájaro

Justo Salgado

Modesto Bellido

Manuel Nájaro



*Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1934.*

*En Valverde de Burquillo a once de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Muñoz*

*Sres. Concurrentes*

*— Presidente —*

*D. Lorenzo Vargas Muñoz*

*— Concejales —*

*D. José Antonio Cruz*

*» Justo Labrador García*

*» Ruperto Mendez Manajón*

*» Modesto Bellido Murillo*

*» Manuel Najero León*

*»*

*»*

*en sesión extraordinaria para la cual habian sido citados en tiempo y forma que la Ley manda los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen.*

*Obierta la sesión se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.*

*Seguidamente se procedió a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.*

*Acto continuo yo el Secretario procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos y aprobados tal y como los fijó la Comisión de Hacienda, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan a continuación:*

Capítulos	Conceptos Presupuesto de Gastos	Consignación	
		Pesetas	Cent.
1.º	Obligaciones generales . . . . .	42 29	70
2.º	Representación municipal . . . . .	"	"
3.º	Vigilancia y Seguridad . . . . .	"	"
4.º	Policia Urbana y Rural . . . . .	8 00	
5.º	Recaudación . . . . .	"	"
6.º	Personal y material de Oficinas . . . . .	59 10	"
	Suma y sigue . . . . .	109 39	70



	Suma anterior.....	10939	70
7.º	Salubridad e Higiene.....	900	-
8.º	Beneficencia.....	3325	-
9.º	Asistencia social.....	261	20
10.º	Instrucción pública.....	585	-
11.º	Obras públicas.....	250	-
12.º	Mojtes.....	"	"
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	125	-
14.º	Servicio municipalizado.....	"	"
15.º	Mancomunidades.....	"	"
16.º	Entidades menores.....	"	"
17.º	Asignación forzosa del Municipio.....	2158	94
18.º	Impuestos.....	800	"
19.º	Remitas.....	"	"
	<u>Total del presupuesto de gastos.....</u>	<u>19344</u>	<u>84</u>
	<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
1.º	Rentas.....	5316	08
2.º	Arrendamientos de bienes comunales.....	"	"
3.º	Subvenciones.....	"	"
4.º	Servicio municipalizado.....	"	"
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	"	"
6.º	Arrendamientos con fines no fiscales.....	"	"
7.º	Contribuciones especiales.....	"	"
8.º	Derechos y tasas.....	"	"
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2295	50
10.º	Imposición municipal.....	11608	26
11.º	Multas.....	125	"
12.º	Mancomunidades.....	"	"
13.º	Entidades menores.....	"	"
14.º	Asignación forzosa del Municipio.....	"	"
15.º	Remitas.....	"	"
	<u>Total general de ingresos.....</u>	<u>19344</u>	<u>84</u>
	<b>Resumen</b>		
	Importan los gastos por todos conceptos.....	19344	84
	Salen " ingresos " idem id.....	19344	84

Uní mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince



dias y que durante este plazo se remita al Alf. Delegado de Hacienda un ejemplar del mismo, todo a los efectos del art. 300 del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Plato seguido y tambien por unanimidad se acordó prorrogar para el ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro la vigencia de las Ordenanzas de exacciones y arbitrios municipales que rigen en el año actual y que son las siguientes:

- 1.ª Del recargo municipal sobre la Contribucion Industrial.
- 2.ª De idem de Cédulas Removales. = 3.ª y 4.ª Censos del Estado del 20 p.º de Industrial y 20 p.º de Urbana. = 5.ª De Pisos y Medidas. = 6.ª Bebidas. = 7.ª Carnes, y 8.ª Repartimiento general; acordandose tambien que sean expuestas al publico por termino de quince dias para oír reclamaciones.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las catorce horas de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lorenzo Vargas      Don Antonio Cruz  
 Ruperto Mendez      Manuel Navarro  
 Moisés Bellido      Geni...

Diligencia Por ella acredito yo el Secretario que la sesión ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de asistencia de Alf. Concejales, certifico.

Valverde de Burguillos a 14 de Septiembre de 1933

Extraordinaria del dia 19 de septiembre

Presidente:  
 D. Lorenzo Vargas  
 Concejales:  
 D.  
 D.

En Valverde de Burguillos, a las diez y nueve horas del dia diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial,

D.  
 " *previa convocatoria al efecto y bajo la Pre-*  
 " *sidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo*  
 " *Vargas Mulero, los señores concejales*  
 " *de este Ayuntamiento relacionados al*  
 " *margen.*

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, yo el secretario accidental di lectura al acta anterior, que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó: Que el objeto de esta sesión, según se expresó en la convocatoria, era para dar cuenta del fallecimiento del Secretario de este Ayuntamiento, D. Luis Martínez Lajic y para proceder al nombramiento de Secretario accidental. Enterados los señores Concejales acordaron por unanimidad nombrar Secretario accidental al auxiliar auxiliar de esta Secretaría D. José Martínez Pizarro, con tres mil pesetas anuales.

Seguidamente, la Corporación, a propuesta del Sr. Presidente, acordó por unanimidad, a la vista del que fue Secretario de este Ayuntamiento Dña. Soledad Pizarro, satisfacer los gastos de entierro, con cargo al capítulo de Imprevistos.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo cual yo, el secretario accidental, certifico.

Lorenzo Vargas Secretario Eusebio Eugenio  
José Modesto  
Manuel Ruperto  
Martín

Ordinaria del día 14 de septiembre

Presidente:

D. Lorenzo Vargas Mulero

En Valverde de Burguillos a las doce horas del



dia venticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero, los tres Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesion publica ordinaria de este dia; y declarada abierta por la Presidencia, yo el Secretario de su orden, di lectura del acta anterior que fue aprobada.

Concejales:  
D.  
"  
"  
"  
"

Acto seguido se presento a examen de la Corporacion la Cuenta de Cargo y Data rendida por el Depositario de la Comision Gestora creada por Decreto del Ministerio del Trabajo de 18 de Julio de 1931, de la inversion de las cuatrocientas quince pesetas con veintitres centimos liquido cobrado por la decima del recargo sobre las contribuciones Territorial e Industrial del segundo trimestre del año en curso, a cuya cuenta se hallan unidos los documentos siguientes: Certificacion del Depositario de la Comision Gestora y tres relaciones o listas de los obreros invertidos en las obras de urbanizacion de esta villa.

Y resultando que el Cargo y Data suman igual cantidad de cuatrocientas quince pesetas con veinte centimos, la Corporacion, por unanimidad, acordó aprobar dicha cuenta uniendo a la misma certificacion de este acuerdo.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se acordó tambien fueran blanqueadas las dos Escuelas nacionales de esta villa.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesion a las trece horas, de todo lo cual, yo el secretario certifico.

Lorenzo Vargas Mulero      Don Antonio Carr  
Donato Rodriguez      Modesto Bellido      Eugenio Martin  
Manuel Navarro      Praxedes Mendez      E. Martin

Extraordinaria del día 30 de Septiembre.

Presidente

D. Lorenzo Vargas

Concejales

D.

»

»

»

»

»

En Valverde de Burguillos a las ~~veinte~~ <sup>veinte</sup> horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Vargas Mulero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Habiendo número suficiente para celebrar la sesión, el Sr. Presidente, manifestó: Que el objeto de la misma según se expresó en la convocatoria, era para examinar y en su caso aprobar la cuenta del Agente del Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al tercer trimestre del año actual y acordar los pagos de dicho trimestre.

Examinada dicha cuenta de la que resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de novecientas quince pesetas nueve céntimos, fue aprobada acordándose se expida libramiento con cargo al capítulo de Imprevistos por importe veintidos pesetas cincuenta céntimos a favor del Depositario para datarlo de varias partidas que por ingresos, reintegros facturas para el cobro de inscripciones y otras cosas, figuran cargadas en dicha cuenta. Se acordó también formalizar los distintos cobros y pagos realizados por dicho Agente y fueron así mismo acordados los pagos siguientes:

Haber del 3.<sup>er</sup> trimestre de los Empleados del Ayuntamiento, los alquileres del mismo trimestre de las casas de los Maestros Nacionales; al Depositario 31'25 pesetas que tiene suplidas para alumbrado y calefacción de Oficinas; al idem 135 pesetas que también tiene suplidas para gastos de entierro del que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Luis Mantiver Lapie; a D. Baldomero Aragoi 200 pesetas por el alumbrado público; a D. José Carrero, 129'11 pesetas por medicinas que tiene suplidas para la enfermería de la Beneficencia municipal; 67'75 pesetas por blanqueos y limpieza de las Escuelas



Nacionales; 250 pesetas por material de secretaría y 5'80 pesetas suplidas por dos libros para el Pósto.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión a las veintiuna horas, de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

En primer renglón, lo tachado no vale, "venite," si vale.

Don Antonio Cuadrado Ruperto Mendez

Justo Labraña Manuel Navarro



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Small handwritten mark]*

